



10 acreedor a su solicitante a que se le otorgue el privilegio de exclusiva fabricación, venta y explotación en España, que implica el presente Modelo de Utilidad.

15 A causa de ser inastillable, resistiendo perfectamente los golpes y caídas, el plástico blando tiene cada vez más aplicaciones, entre las cuales se cuenta la fabricación de cestas. Sin embargo, en oposición a la mencionada propiedad, tiene el defecto de que su propia blandura es causa de que se deformen las cestas y se cierre la abertura.

20 Los perfeccionamientos de que trata el presente Modelo de Utilidad tienen la finalidad de evitar los mencionados inconvenientes, consiguiendo una cesta que, no obstante ser de plástico blando, mantiene en todo momento su forma y rigidez.

25 Otra importante particularidad de esta nueva cesta, radica en el hecho de que su asa es desmontable, circunstancia esta que tiene la ventaja de reducir su volumen, o espacio que ocupa, permitiendo guardarla en cualquier estante, convertida en una simple gaveta para contener objetos, a la vez que facilita grandemente su almacenamiento, transporte y embalaje.

30 Prescindiendo de su forma y tamaño, el nuevo cesto a que nos venimos refiriendo se caracteriza esencialmente porque en ambos lados opuestos del propio cesto, y hacia su parte externa, posee sendas dilataciones huecas, a modo de cajetines, con una boca por su parte inferior, para servir de alojamiento y medio de enganche

35



40 de los extremos del asa que, a este fin, están conformados a modo de ganchos, siendo de notar que mientras la cesta propiamente dicha, es de plástico blando, el asa es de plástico rígido e indeformable, tanto para que sus extremos puedan penetrar a presión en los alojamientos de los lados de la cesta, como para mantener a esta bien abierta y rígida para que no se deforme al cargarla con los objetos que han de transportarse en ella.

45 Con el fin de que puedan comprenderse fácilmente las características esenciales anteriormente expuestas, se acompaña una lámina de dibujos con la representación de un caso de realización de una de estas cestas, la cual deberá interpretarse en forma amplia, no limitativa.

50 Dichos dibujos representan en su figura 1 una vista en perspectiva de una de estas cestas; la figura 2 es una sección vertical de uno de los lados, por el punto en que se unen al asa; las figuras 3 y 4 son dos vistas lateral y de perfil, de una porción de uno de los lados y, finalmente, las figuras 5 y 6, nos muestran dos vistas lateral y de perfil de uno de los extremos del asa.

55 Las distintas partes de la cesta representada en los mencionados dibujos se señalan en ellos como sigue: con -1- se indica el cuerpo de la cesta propiamente dicha, integrada de una sola pieza de plástico blando, con el enrejado que aparece en los dibujos, o con cualquier otro, tanto en espesor de las mallas, como en las figu-

60



- 4 -

65 ras; con -2- se indican los salientes dispuestos a ambos
lados, que son interiormente huecos y tienen su boca de
entrada en su parte inferior (no visible en los dibujos);
con -3- se señala el asa, que es de plástico rígido, con
dos canales a ambos lados, para conseguir un cierto gro-
70 sor o volumen, sin gran peso; con -4- se señalan los dos
extremos de dicha asa, que presentan una forma dilatada
a modo de palas, las cuales tienen en su lado interno,
los dobleces o lengüetas -5-, en agulo cuyas dimensio-
nes les permiten introducirse en la abertura de las di-
75 lataciones huecas -2-, en las que penetran y quedan en-
ganchados, sobreponiéndose el escalón -6- del asa, al
borde superior de la cesta -1- para que se realice un
fuerte ajuste solidario de ambas piezas.

80 A base de la disposición de elementos descrita,
cuando después de su transporte de un lado para otro,
deseamos guardar o colocar la cesta en cualquier lugar
en que no quepa con el asa, bastará presionar en un la-
do de la cesta -1- y, como es blando, doblarlo y hacer
que salga de debajo del escalón -6-, en cuyo momento po-
85 drems extraer el gancho -5- del alojamiento del salien-
te -2- y, haciendo esto en ambos extremos del asa, des-
montar esta del cuerpo -1-, cosa que resulta fácil de
hacer cuantas veces se desee.

90 Habiendo descrito la constitución y particulari-
dades de esta nueva cesta, solo nos resta dejar constan-
cia de la posibilidad de que se fabrique en variedad
de tamaños, formas, materiales y colorido, así como in-
troducir en ella cualquier variación de detalle, siem-



RECIBO 23 MAY 6

95

pre que no modifique lo que es esencial y característico que se expone en la siguiente

N O T A
=====

Los puntos no conocidos ni practicados en España, sobre los que se desea recaigan las reivindicaciones del presente Modelo de Utilidad, son:

100

1º.- Cesta de plástico, caracterizada porque, independientemente de su forma y tamaño, posee en ambos lados del cuerpo blando de la cesta y en puntos opuestos, sendas dilataciones huecas a modo de cajetines, con su boca o abertura de entrada situada en la parte inferior, al objeto de servir de alojamiento y medio de enganche de los extremos del asa.

105

2º.- Cesta de plástico, caracterizada por constar de un asa de plástico rígido, cuyos extremos presentan un ensanchamiento, formando dos palas que, en su lado interno, presentan un dobléz o lengüeta, de tal forma y dimensiones, que pueden introducirse en los cajetines huecos de la precedente reivindicación, teniendo además unos entrantes que constituyen un escalón interno en cada extremo, al objeto de montarse sobre el borde del cuerpo de la cesta, al ajustar a ella el asa. Y

110

115

3º.- "CESTA DE PLASTICO", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

120

Esta Memoria consta de CINCO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 120 líneas.

Valencia, 4 de Mayo de 1957
Por autorización del interesado.

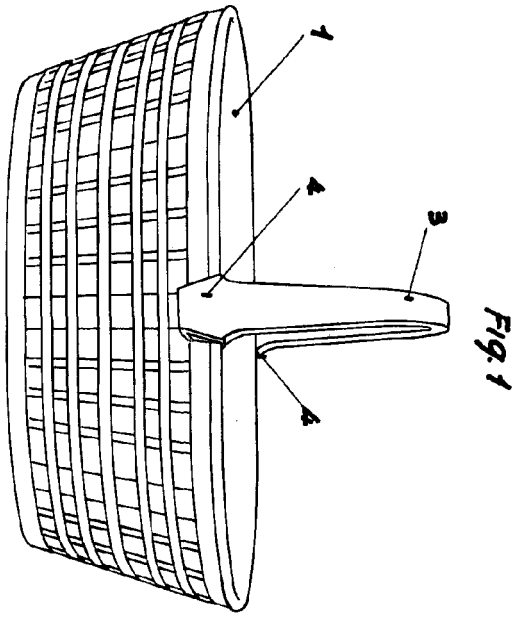


Fig 1

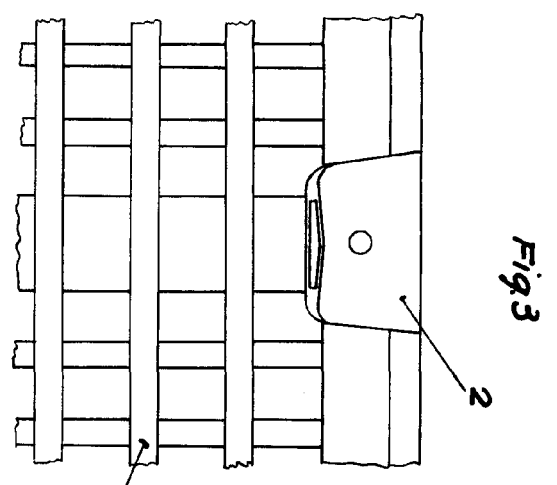


Fig 3

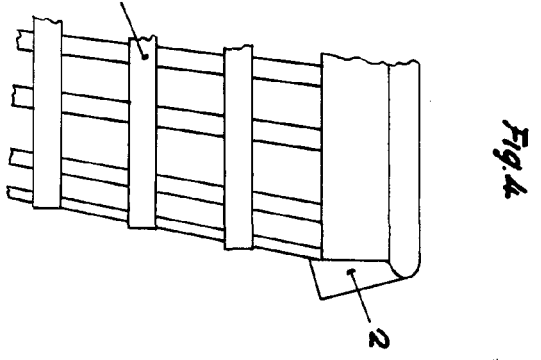


Fig 4

60125

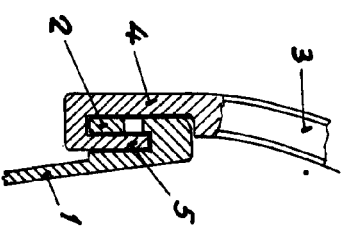


Fig 2

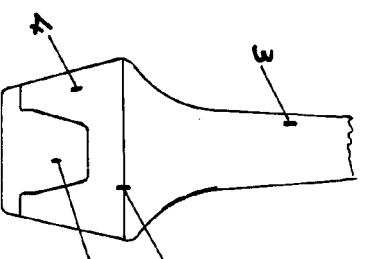


Fig 5

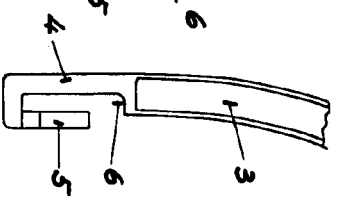


Fig 6

60125

ESCALA VARIABLE
VALENCIA, 6 MAYO 1957
P.A.

